

Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial

Ana María Urián, Jorge Andrés García, Josefina Echavarría Alvarez, Luisa Salazar Escalante, Miladis Cordoba Rivas, Vianney Moya Rua, Yossira Mendoza

Publication Date

19-12-2023

License

This work is made available under a Exclusive rights in copyrighted work license and should only be used in accordance with that license.

Citation for this work (American Psychological Association 7th edition)

Urián, A. M., García, J. A., Alvarez, J. E., Salazar Escalante, L., Cordoba Rivas, M., Rua, V. M., & Mendoza, Y. (2023). *Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial* (Version 1). University of Notre Dame. <https://doi.org/10.7274/x059c53864s>

This work was downloaded from CurateND, the University of Notre Dame's institutional repository.

For more information about this work, to report or an issue, or to preserve and share your original work, please contact the CurateND team for assistance at curate@nd.edu.

Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial

အေး



KROC INSTITUTE
FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES



UNIVERSITY OF NOTRE DAME | KEOUGH SCHOOL OF GLOBAL AFFAIRS



Autores y autoras:

Josefina Echavarría Álvarez,
Directora de la Matriz de los
Acuerdos de Paz (PAM)

Luisa Salazar Escalante,
Coordinadora del Proyecto
de Participación.

Ana María Urián,
Analista de Participación
del Pacífico Medio.

Jorge Andrés García,
Analista de Participación
del Catatumbo.

Miladis Córdoba Rivas,
Analista de Participación
del Urabá Antioqueño.

Vianney Moya Rua,
Analista de Participación
de Chocó.

Yossira Mendoza,
Analista de Participación
del Bajo Cauca.

Agradecemos las
contribuciones a este
documento de Ever Estyl
Álvarez, July Samira Fajardo,
Brenda Forero Linares, Mateo
Gómez Vásquez, Ángela
Ramírez Rincón, Alejandro
Robayo Corredor e Ivonne
Zúñiga García.

Josefina Echavarría Álvarez, Luisa Salazar-Escalante, et al. “Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial”. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023. DOI: <https://doi.org/10.7274/x059c53864s>



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE
Secretaría de Estado SEE-DFAE
Paz y Derechos Humanos

“Esta publicación fue financiada con recursos del Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE – División Paz y Derechos Humanos (DPDH). Las opiniones y contenidos de esta publicación son propiedad de sus autores, y no necesariamente reflejan la posición oficial del Gobierno suizo o de la Embajada de Suiza en Colombia”.

Introducción

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame es uno de los centros de investigación y de estudios en construcción de paz líderes en el mundo. En Colombia, se le asignó la tarea de brindar asistencia técnica al Componente Internacional de Verificación (CIV) y a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo (CSIVI), según lo establecido en el Acuerdo Final. Para tal efecto, las partes firmantes encomendaron al

Instituto Kroc, por medio del Programa Matriz de Acuerdos de Paz (PAM), el desarrollo de una metodología de seguimiento y monitoreo a la implementación del Acuerdo Final. Desde 2016, la Iniciativa Barómetro de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) ha llevado a cabo el monitoreo y seguimiento de 578 disposiciones que contienen compromisos concretos, observables y medibles que provienen del texto del Acuerdo Final.



En esta oportunidad, y con el apoyo de la Embajada de Suiza en Colombia, el Instituto Kroc ha puesto en marcha un proyecto de investigación complementario al ejercicio de monitoreo que realiza la Iniciativa Barómetro, denominado “Proyecto de Participación”. Su objetivo es realizar un análisis de la dimensión participativa del Acuerdo Final, yendo más allá de los compromisos suscritos por las partes, mediante el estudio del funcionamiento de las plataformas de participación ciudadana que contribuyen a su implementación. De esta manera, se busca indagar sobre el ecosistema de participación para la paz en las zonas seleccionadas, prestando especial atención a los enfoques de género y étnico.

Este proyecto se centra específicamente en cinco subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Bajo Cauca, Catatumbo, Chocó, Pacífico Medio y Urabá Antioqueño. Estas subregiones han sido seleccionadas debido a su relevancia estratégica en el proceso de implementación del Acuerdo Final y a la necesidad de comprender cómo la participación ciudadana contribuye a la construcción de la paz en estas áreas específicas.



El estudio llevado a cabo en el marco de este proyecto tiene como propósito analizar la efectividad y la inclusión de los mecanismos de participación ciudadana en la implementación del Acuerdo Final, con el fin de identificar posibles mejoras y recomendaciones para fortalecer la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso de construcción de paz en Colombia. Asimismo, busca comprender cómo los enfoques de género y étnico están siendo abordados en dichos procesos participativos, con el objetivo de garantizar una representación adecuada e inclusiva de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las comunidades presentes en cada subregión en la toma de decisiones que afectan su realidad. De igual modo, aporta esta guía pedagógica como resultado de los hallazgos y las recomendaciones derivadas de la investigación realizada por el equipo en este proyecto.

En el desarrollo del proyecto, el equipo de analistas en los territorios trabajó en estrecha colaboración con los actores de estas plataformas de participación. Desde junio de 2022, juntos desarrollaron una metodología para llevar a cabo un ejercicio de caracterización e investigación, el cual busca identificar los

principales factores que impactan la credibilidad y la efectividad de los espacios de participación para la paz. Posteriormente, el equipo seleccionó 54 plataformas en las cinco subregiones para ser estudiadas. Mediante una guía metodológica, se recopilaron documentos, entrevistas, encuestas y observaciones sobre las plataformas de participación. La información recolectada permitió analizar el funcionamiento de estas plataformas y los factores que afectan su credibilidad y efectividad, abordando también los enfoques de género y étnico. Vale la pena resaltar que además de esta guía, los hallazgos del proyecto se encuentran plasmados en los reportes adicionales para cada una de las subregiones objeto de investigación y complementan su contenido, por lo que se recomienda su lectura conjunta.

Finalmente, el Instituto Kroc agradece todas las contribuciones de los diferentes actores de las subregiones. Esta guía es un reflejo de las reflexiones y soluciones brindadas por los liderazgos, funcionarias y funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, consultoras y consultores, y funcionarias y funcionarios de la cooperación internacional de los territorios.



¿Para qué es esta guía?

El objetivo principal de esta guía es contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación y avanzar en la implementación participativa de abajo hacia arriba del Acuerdo Final. Con base en los aprendizajes que ha dejado este ejercicio de investigación, el Instituto Kroc compiló esta guía pedagógica para que, a través de un formato de preguntas, respuestas, así como de recomendaciones, los actores de las plataformas de participación y quienes les brindan asistencia técnica desarrollen procesos autónomos y reflexivos de autodiagnóstico de su trabajo. Además, esta guía busca promover su creatividad para formular y llevar a cabo acciones con el objetivo de mejorar los espacios de participación.



¿A quién está dirigida esta guía?

Esta guía está dirigida a los actores de las plataformas de participación, ya sean plataformas informales (que no están reglamentadas estatalmente y son de iniciativa propia de las comunidades) o formales (previstas normativamente y usualmente lideradas por funcionarias y funcionarios públicos). Entre estos actores se encuentran líderes y lideresas sociales, integrantes de organizaciones sociales, mujeres, personas LGBTIQ+, campesinas y campesinos, jóvenes, autoridades étnico-territoriales, funcionarias y funcionarios públicos y representantes de cooperación internacional.



¿Por qué usar la guía?

Porque con ella las plataformas de participación y sus integrantes podrán hacer un balance de las fortalezas y debilidades de su espacio de participación en relación con:

1

Factores que contribuyen a su efectividad y credibilidad en el territorio y a su capacidad de incidencia en las políticas públicas para la construcción de paz.

Adicionalmente, porque la guía les invita a la co-creación conjunta entre los diversos integrantes del espacio para pensar en acciones orientadas a su mejoramiento. Acciones que se sugiere sean viables y con metas alcanzables de conformidad con las posibilidades, capacidades y el contexto del espacio de participación territorial.

Es importante destacar que esta guía no está diseñada para ser una solución rígida o una lista estricta

2

La inclusión de enfoques diferenciales de género y étnico que contribuyen a la pluralidad del espacio de participación y le otorgan mayor fuerza gracias a la inclusión de todos los actores del territorio y de sus agendas.

que deba seguirse en todas las plataformas de participación. En cambio, su propósito es proporcionar elementos para analizar y sugerir recomendaciones que se ajusten adecuadamente a los objetivos, las necesidades y las situaciones particulares de cada espacio de participación en diferentes lugares. Es decir, busca adaptarse de manera adecuada a lo que se necesita y a cómo funcionan los espacios en cada territorio.



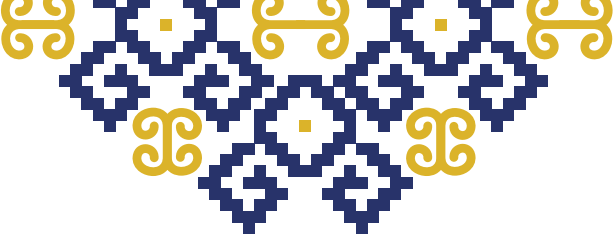
¿Cómo usar la guía?



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS Y ACCIONES QUE DEBEN ORIENTAR LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO?

Uno de los hallazgos principales de este proyecto, es la importancia de construir desde cada contexto y espacio de participación las acciones para fortalecer la participación de las comunidades. En la aplicación de esta guía, el Instituto Kroc recomienda transversalizar los **enfoques de género, étnico** (los cuales se abordarán más adelante en esta guía), así como el **enfoque territorial**. Para este propósito, nos permitimos aportar orientaciones y acciones a tomar en cuenta en este abordaje:

- Respetar y reconocer los espacios propios/autónomos y los procesos organizativos de las comunidades. Es decir de las zonas rurales, comunidades étnicas, procesos comunitarios de base, organizaciones de mujeres, etc. Esto implica que las autoridades estatales y organismos que prestan asistencia técnica a las plataformas de participación deban indagar, mapear, conocer e involucrar estos procesos organizativos y en dicho involucramiento sean tratados como pares. Así se evita que las autoridades públicas y, en especial las del nivel central, impongan las formas de participación.
- Realizar procesos constantes de consulta a las comunidades que permitan la adaptabilidad de los programas y acciones con las plataformas de participación a las realidades, contextos, tiempos y posibilidades de las mismas y de los procesos organizativos locales. Los procesos de consulta son claves en las etapas de planeación de las plataformas de participación. Por ello, se sugiere que las plataformas involucren a los procesos organizativos autónomos e integren sus acciones con los tiempos y agendas de las organizaciones. Esto también implica buscar la integración de procesos de participación desde los niveles comunitarios y/o locales hasta los niveles municipales, departamentales y nacional. En consecuencia, las plataformas de participación lideradas por las autoridades estatales deben buscar empalmar las agendas y tiempos de los procesos y organizaciones de la sociedad civil del territorio.



¿Cuándo usar la guía?

- Cuando las plataformas requieran un diagnóstico para identificar oportunidades de mejora.
- Cuando las plataformas y las instituciones que prestan asesoría técnica, como autoridades estatales y organismos de cooperación internacional, estén interesados en promover un proceso de fortalecimiento.
- Cuando las plataformas, luego de concluir ciclos de proyectos o de liderazgos, pretendan hacer un balance sobre el estado de la plataforma.
- Cuando las plataformas realicen procesos de rendición de cuentas y evaluación de logros anuales.



Paso a paso de la guía

La aplicación de la guía debe realizarse en dos momentos, a saber:

1 Diagnóstico de la plataforma de participación:

Este proceso implica dar respuesta a las preguntas que se presentarán en las secciones 2 y 3 mediante un proceso de análisis y deliberación al interior de la plataforma. También se debe dar un proceso de sistematización de las mismas. En este sentido, las preguntas han de ser respondidas por todas las personas que pertenecen al espacio de parti-

cipación o por la mayor cantidad de ellas. Las preguntas pueden ser realizadas de manera individual, mediante instrumentos de recolección de información como encuestas y formularios que faciliten la sistematización de las preguntas, así como a través de procesos de diálogo entre las personas integrantes de los espacios con el objeto de socializar y discutir los diferentes puntos de vista y las respuestas a las preguntas. Estos procesos de deliberación deben ser sistematizados por medio de actas y/o grabaciones para conservar la memoria y las principales conclusiones.



2 **Formulación e implementación de plan de mejoramiento:**

El diagnóstico permitirá identificar las buenas prácticas de la plataforma para continuar con su implementación y, cuando sea posible, replicar en otros escenarios. Asimismo el diagnóstico permitirá identificar aquellos aspectos que deben

ser mejorados o fortalecidos, con el propósito de proponer estrategias a corto, mediano y largo plazo. Las estrategias deberán priorizar la formulación de acciones que puedan ser llevadas a cabo de acuerdo con las posibilidades reales de las plataformas, sus actores y el contexto en el que se encuentran. Las acciones identificadas en el plan de mejoramiento pueden ser incluidas como actividades en la planeación anual de la plataforma y, por ende, en su plan de acción.

En consecuencia, la guía se encuentra estructurada de la siguiente manera. En un primer momento, se presentan las preguntas para el diagnóstico de la plataforma de participación y sugerencias para el análisis de las preguntas y la discusión que tendrán para dar respuesta a las mismas. Seguidamente, se abordan los enfoques de género y étnico que también hacen parte del proceso de formulación. Luego, se presentan las recomendaciones finales para llevar a cabo este ejercicio de diagnóstico y para diseñar un plan de mejoramiento. Finalmente, se presentan de modo complementario a esta guía, algunos de los conceptos claves del Acuerdo Final en relación con el trabajo de las plataformas de participación y del proyecto de participación liderado por el Instituto Kroc.





GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN

¿Cómo está la credibilidad y la efectividad de nuestra plataforma de participación?

Este cuestionario está diseñado para que las personas participantes de las plataformas realicen un ejercicio de auto-evaluación y reflexión sobre factores que, de mejorarse, incrementarían la credibilidad y efectividad de la plataforma de participación. A partir del auto-diagnóstico, pueden proponerse estrategias para mejorar los elementos que consideren necesarios. Asimismo se incluyen algunas sugerencias de buenas prácticas que podrían adoptar.

Nota: sobre los conceptos de credibilidad y efectividad se presenta más información en la parte final de la guía. Sin embargo, **CREDIBILIDAD** hace referencia a la creencia de que los comportamientos de un tercero o una institución son ciertos, legítimos, confiables y transparentes; y que los compromisos se harán realidad en el futuro (Luhmann 1994). La credibilidad es crucial en la participación ciudadana porque facilita la cooperación y crea canales

para el diálogo y/o trabajo colectivo. De otro lado, la **EFFECTIVIDAD** es el logro de un efecto planeado y de cumplir con los objetivos y fines por los cuales la plataforma de participación fue creada. La participación ciudadana es efectiva cuando la ciudadanía incide en las decisiones públicas y se empodera a la sociedad civil, es decir cuando el ciudadano tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso (Arnstein 1969).

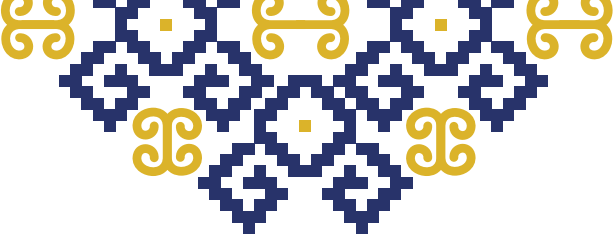


¿Tiene la plataforma un acompañamiento técnico?, ¿en qué consiste dicho acompañamiento técnico? y ¿qué hace falta para mejorar este aspecto?

Sugerencia: Si no cuentan con un acompañamiento técnico o éste es insuficiente, se recomienda identificar las necesidades específicas de la plataforma y hacer un plan para obtener el apoyo necesario. Para ello, pueden identificarse las instituciones públicas del nivel municipal, departamental y/o nacional que deben brindarles este tipo de acompañamiento. Por ejemplo, en los municipios, las secretarías de Gobierno, Inclusión Social y Participación, así como las personerías municipales, lideran políticas públicas de participación. A nivel nacional, entidades como el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Unidad para las Víctimas (UARIV), la

Agencia de Renovación del Territorio (ART) pueden ser de ayuda. También es importante explorar agencias y programas de cooperación internacional que hacen presencia en la región para sumar esfuerzos y que puedan colaborar en este sentido.

Frente al proceso de acompañamiento técnico, es crucial consultar y construir con los actores involucrados para identificar sus necesidades específicas y asegurarse de brindarles el asesoramiento que requieren. Es decir, es esencial involucrarlos desde las fases de planeación para que puedan contribuir al desarrollo de estos procesos.



2

¿La plataforma tiene algún reglamento interno, ya sea escrito o tácito?, de ser positiva la respuesta ¿qué contiene dicho reglamento?

Sugerencia: Para que la plataforma tenga mayor credibilidad es valioso contar con procesos estructurados, claros y homogéneos, por lo que se recomienda que se cuente con un reglamento por escrito que establezca las reglas mínimas para participar en el espacio. Este reglamento puede incluir normas para promover el respeto, la deliberación y la inclusión de grupos históricamente discriminados.

También es recomendable ofrecer capacitación a quienes integran la plataforma para que conozcan estas normas. Por ejemplo, pueden organizar espacios de estudio y discusión para que todos puedan familiarizarse con el reglamento y comprender cómo aplicarlo en la práctica.

3

¿La información de la plataforma de participación está disponible de manera pública, bien sea de manera formal o informal?, después de las reuniones ¿se comparten las memorias?

Sugerencia: Es fundamental conservar la memoria de las reuniones mediante actas, presentaciones, grabaciones y otros medios, y asegurarse de que sean de fácil acceso para todas las personas participantes. Esto fortalece los mecanismos de seguimiento, aumenta la efectividad y brinda mayor transparencia en la plataforma, tanto para sus

miembros como para personas externas interesadas en el proceso. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el acceso público a la información debe considerar particularidades de cada espacio, especialmente en lo que respecta a datos sensibles que no pueden ser divulgados por razones de seguridad de las personas participantes.



Buenas prácticas: en la medida en que se ha venido haciendo uso de las redes sociales para convocar, difundir y compartir el trabajo que realizan las plataformas, se ha permitido alcanzar a un mayor número de personas y promover la participación e interacción. Esto sin detrimento de los usos y costumbres de

algunas organizaciones que requieren de interacciones directas personales o donde el acceso a internet no es generalizado, como es común en comunidades étnicas, por cuánto se debe procurar por respetar y adaptar sus preferencias y necesidades en cuanto a la divulgación de la información.

4

¿Cómo se eligen o designan las vocerías y representantes de la plataforma?

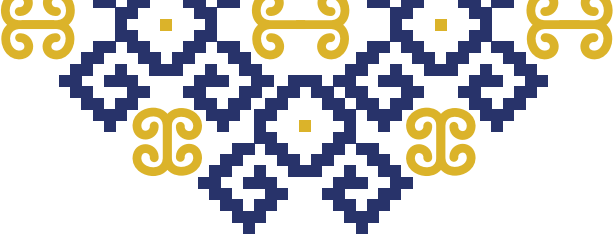
Sugerencia: Es importante contar con reglas claras para la elección de las vocerías y con procesos de votación democráticos en los que todas las personas integrantes puedan

participar. Esto es importante considerarlo inclusive cuando las decisiones se toman por consenso, pues en algunas ocasiones los consensos no garantizan la participación de todas las personas, sino que se toman decisiones por unos pocos, lo que desincentiva la participación de otros. Es por ello que para que los procesos de toma de decisiones mediante consensos sean el resultado de una amplia deliberación y construcción de acuerdos, debe evitarse que se presente indiferencia o que las decisiones sean tomadas por algunos sectores dominantes.

Adicionalmente, sugerimos que si la plataforma cuenta con mesas directivas, establecer reglas sobre la alternancia y la paridad de representación entre hombres y mujeres

es fundamental para asegurar una mayor igualdad y diversidad en el espacio.

Buenas prácticas: introducir una metodología que incentive la participación activa y autónoma en la toma de decisiones. Por ejemplo, en las sesiones en las que se discuten propuestas se rote entre los participantes la presentación de las mismas, la moderación de la deliberación y se promueva un espacio amplio de preguntas y respuestas, para que finalmente todos los integrantes ejerzan su derecho al voto en los procesos de toma de decisión. En este sentido, una buena práctica sería realizar procesos de votación individual y secreta, buscando así una mayor pluralidad de voces.



5

¿Las vocerías tienen estrategias para hacer réplica y compartir información con sus comunidades y sus organizaciones?, ¿cuáles son? y ¿están llegando a un número amplio de integrantes de la comunidad?

Sugerencia: Compartir información con la comunidad es una oportunidad para fortalecer el proceso organizativo. Aunque puede parecer costoso y se puede creer que requiere esfuerzos adicionales, lo cierto es que se puede hacer de manera fácil si se integra con las dinámicas cotidianas de la comunidad o la organización. Es decir, la información se puede compartir durante las actividades ya existentes de la comunidad e integrarla a los encuentros y diálogos que ya están establecidos, por lo que no es siempre necesario crear nuevos espacios.

Es importante que las estrategias para compartir la información de las plataformas a las comunidades sean claras, sencillas y pedagógicas, facilitando el entendimiento de todas las personas. En términos ge-

nerales, se recomienda evitar el uso de lenguaje técnico, aterrizar los conceptos y mensajes al lenguaje cotidiano de las comunidades. Esto también aplica a la información que se comparte por parte de las autoridades estatales.

Además, observamos que tener una buena relación entre las entidades y las comunidades facilita la apropiación de la información. Cuando existe un vínculo cercano y de confianza, la comunidad está más dispuesta a participar y a comprender la información compartida. Finalmente, es fundamental considerar los usos y costumbres de comunicación de las comunidades étnicas, como las mayores y mayores, quienes pueden actuar como traductores y son reconocidos por la comunidad.



6

¿Qué elementos favorecen la **confianza** en el espacio?, ¿sienten **desconfianza** las personas que participan en el espacio, debido a posibles riesgos de **corrupción, cooptación o falta de cercanía**?

Sugerencia: Las personas que integran la plataforma deberían procurar construir y mantener las relaciones de confianza que contribuyen a lograr una participación libre y efectiva de sus participantes. Para ello, son clave los mecanismos de acceso a la información, réplica de la información y la rendición de cuen-

tas, así como procurar por sistemas reglados de elección y rotación de las vocerías. De igual modo, se recomienda mantener las acciones de la plataforma delimitadas en clave de sus objetivos, sus planes de acción, procesos concertados y lo colectivo en contraposición con los intereses particulares.

7

¿Qué factores influyen en la **legitimidad de los liderazgos** en su comunidad, bien sea de manera **positiva o negativa**?

Sugerencia: Es importante que se reflexione sobre las características de los liderazgos, tanto las que aportan de forma positiva como las que pueden limitar la credibilidad y efectividad de las plataformas. Estas características deben entender-

se en el contexto específico de cada territorio, con el fin de reconocer y valorar las conductas deseables e indeseables de las vocerías y el trabajo de los líderes y lideresas en cada territorio.



8

Teniendo en cuenta el objetivo y temas a tratar en el espacio, ¿creen que la asistencia y convocatoria de participantes y sectores fue adecuada?, ¿consideran que el espacio es inclusivo con todos los sectores poblaciones?

Sugerencia: La plataforma debe asegurarse de incluir a una amplia variedad de actores y sectores, mediante convocatorias efectivas dirigidas específicamente a sectores y grupos poblaciones que suelen estar subrepresentados. Es importante hacer un seguimiento cercano de estas convocatorias para lograr una asistencia activa y comprometida con el espacio.

Además, la plataforma debe estar abierta a las agendas y necesida-

des de los grupos históricamente excluidos. Al convocarlos, es crucial consultares sobre sus necesidades, inquietudes, prioridades y agendas para que se sientan plenamente representados. Para lograr una mayor inclusión, los espacios pueden contar con el apoyo y acompañamiento de instituciones como las secretarías de inclusión, de la mujer y género, enlaces de género (mujeres y personas LGBTIQ+), o la oficina de la primera gestora, entre otras.

9

¿La plataforma está desarrollando sus objetivos de manera efectiva?, ¿de qué manera lo viene haciendo?

Sugerencia: Durante el desarrollo del proyecto, se reflexionó sobre los objetivos de las plataformas siendo notorio que, en muchos casos, son formulados de manera muy amplia y ambiciosa. Esta situación dificulta su concreción y puede afectar la credibilidad y efectividad del espacio. Por eso, se recomienda que las plataformas establezcan objetivos específicos y alcanzables, de manera

que las personas participantes tengan claridad sobre lo que se pretende lograr. Además, para fortalecer el enfoque de género y étnico, es importante que los objetivos incluyan de forma específica las agendas de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y los diferentes grupos étnicos, en lugar de limitarse a hacer referencia la importancia del enfoque diferencial. De esta manera se podrá abor-



dar de manera más efectiva las necesidades y particularidad de cada grupo. Por supuesto, es entendible que la plataforma puede necesitar responder a temas coyunturales

y urgentes del territorio, lo cual es fundamental para atender las necesidades de la comunidad oportunamente.

10 ¿Cuenta la plataforma de participación con un plan de acción o de trabajo?, de ser positiva la respuesta, ¿cuál es el contenido de dicho plan?

Sugerencia: Los planes de acción son fundamentales para organizar y delimitar el trabajo de la plataforma. Deben ser una hoja de ruta práctica con compromisos realizables, ajustados a las necesidades reales de participación en el territorio. Es esencial que exista coherencia y claridad entre los objetivos y las acciones para lograr su cumplimiento. En el caso de las plataformas formales, el plan debe orientarse por las funciones y mandatos asignados.

Es recomendable evitar que el plan sea sólo un requisito formal o una lista de acciones ambiguas, ambiciosas y poco realistas. Para ello, es importante contar con un acompañamiento técnico de planeación que permita establecer objetivos medibles y alcanzables, adecuados a las capacidades, tiempos y

recursos disponibles. También es necesario distribuir las actividades y responsabilidades entre todas las personas y organizaciones que conforman la plataforma.

Sin embargo, no se debe dejar la definición del plan únicamente en manos de las secretarías técnicas y acompañantes. Es vital que el plan sea creado de manera autónoma por las comunidades, involucrando a todas las personas participantes y promoviendo la apropiación de sus integrantes. Una forma efectiva de diseñar acciones y objetivos para el plan es articulándolos con las agendas de las organizaciones y procesos de base. También es útil incluir acciones que permitan establecer alianzas y coordinar agendas con otras plataformas de participación



11

¿La plataforma de participación tiene mecanismos de seguimiento?, ¿cuáles son y cómo funcionan?

Sugerencia: Para asegurarnos de que la plataforma avance y cumpla con los planes de acción, es importante contar con mecanismos de seguimiento efectivos. Estos mecanismos deben ser claros y accesibles para todas las personas participantes. Para crear estos mecanismos, es fundamental contar con apoyo técnico y diseñarlos durante la construcción del plan de acción. De

esta manera, se podrá establecer responsables y tiempos para medir los avances y retrasos de la plataforma. El seguimiento permitirá que las tareas, compromisos y acciones acordadas en las sesiones sean cumplidas y que se pueda mostrar resultados concretos. Así es posible fortalecer la plataforma y avanzar hacia una participación más efectiva y significativa.

12

¿Los participantes de la plataforma reciben formación sobre las temáticas de participación?, ¿en qué temas?, ¿qué se podría mejorar?, ¿conocen el Acuerdo Final?

Sugerencia: Según las plataformas, la formación y preparación de las personas participantes es crucial. Sin embargo, es importante consultar con los liderazgos, funcionarios públicos y proceso organizativos acerca de sus necesidades y deseos de formación para participar. Es esencial que estos esfuerzos de formación no se limiten a los individuos, sino que también se enfoquen en los procesos organizativos. Además, la pedagogía debe tener un enfoque territorial, que considere el conocimiento de la población y comprenda temas sensibles del territorio. Es fundamental adap-

tar las metodologías a los actores y sectores presentes, especialmente a los grupos históricamente excluidos, y respetar los usos y costumbres de las comunidades étnicas. Para llevar a cabo estas labores, se recomienda no limitarse a expertos temáticos, sino, además, contar con especialistas en educación y pedagogía, como universidades, centros educativos y técnicos. También es valioso involucrar a personas calificadas del territorio que apliquen metodologías pedagógicas propias, por ejemplo, aprovechando proceso de etnoeducación en el territorio.

13

¿La plataforma se articula o coordina con otros grupos, actores o plataformas para temas específicos?

Sugerencia: Para hacer que la participación sea más efectiva, es esencial coordinar con otros espacios de participación en distintos niveles, desde lo local y comunitario hasta lo municipal, departamental y nacional. La falta de coordinación entre plataformas puede deberse a la desarticulación de la oferta de programas de las instituciones y la cooperación internacional. Por ello, recomendamos que los programas y proyectos ofrezcan incentivos para que las organizaciones y plataformas trabajen en red, evitando la competencia y buscando la colaboración.

Para avanzar en esta coordinación, se puede crear un banco de proyectos y programas para tener registro de lo que se ha realizado. También es importante mapear las plataformas y procesos organizativos, actividad que puede ser liderada por la Secretaría de Gobierno. Además, se sugiere fomentar la coordinación a nivel subregional, de manera que los espacios a nivel departamental y nacional estén conectados y conozcan las formas de participación locales y a nivel municipal.

14

¿Consideran que se están fortaleciendo los liderazgos y las y los funcionarios para continuar con el trabajo de la plataforma?, ¿qué factores influyen en esto?

Sugerencia: Es esencial asegurar capacidades instaladas en los liderazgos, funcionarias y funcionarios para que puedan mantener y fortalecer la plataforma en el tiempo. Esto significa brindarles las habilidades y conocimientos necesarios para autogestionarla. También es importante promover un intercambio generacional entre los liderazgos de larga trayectoria y los nuevos liderazgos emergentes y diversos. La preocupación por dejar capacidades instaladas no debe centrarse únicamente en liderazgos tradicio-

nales, los cuales han sido mayoritariamente hombres. Es fundamental procurar la paridad de género en estos espacios para promover una participación más equitativa. Además, el acompañamiento técnico debe incluir la provisión de herramientas pedagógicas que puedan ser utilizadas en el futuro. Así, se asegurará que el conocimiento y las habilidades adquiridas se mantengan y se transmitan a las futuras generaciones de liderazgos, funcionarias y funcionarios.



15

¿Hay liderazgos que han sido amenazados y/o violentados?, ¿qué ha hecho la plataforma para reducir los riesgos de seguridad?

Sugerencia: La seguridad de los líderes y funcionarios públicos es un tema muy importante, pero a la vez ajeno a la plataforma. Sin embargo, éstas pueden tomar algunas medidas como formas de autoprotección. Por ejemplo, se pueden elegir horarios y lugares seguros para las sesiones, y usar símbolos de paz para identificarse. También es importante seleccionar temas de discusión que no pongan en riesgo a los liderazgos, así como trabajar en conjunto con las guardias campesinas e indígenas. Además, es útil conocer las rutas de protección que

las autoridades estatales, como la Defensoría del Pueblo, las personerías, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Unidad para las Víctimas (UARIV), la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) han establecido. También, los organismos de cooperación, como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y la Misión de Apoyo al Proceso de la Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), pueden brindar información importante.

16

¿La plataforma cuenta con recursos financieros asignados por las instituciones estatales, bien sea del nivel territorial y/o nacional?

Sugerencia: Una forma óptima para lograr la sostenibilidad de la plataforma es mediante recursos públicos para el financiamiento y ejecución de los planes de acción y metas del espacio. Se recomienda aprovechar el ciclo político, especialmente en época de elecciones locales, para posicionar el tema en

la agenda pública y que las candidaturas incluyan la financiación de las plataformas de participación para la paz en sus propuestas de gobierno, y posteriormente en los planes de desarrollo con metas e indicadores de cumplimiento concretos, así como con presupuesto asignado.

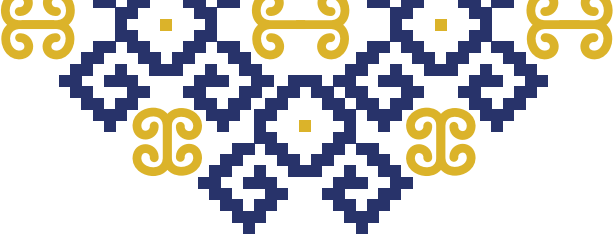


17

En los últimos 24 meses, ¿han notado algún impacto positivo de la plataforma a nivel local, departamental o nacional?, ¿han visto resultados concretos de las iniciativas que se presentaron desde la plataforma?

Sugerencia: Es esencial que la plataforma evalúe y comparta los logros alcanzados con actores e instituciones clave. Es importante identificar especialmente aquellos logros que están relacionados con los objetivos y acciones que cuentan con enfoque diferencial. Para dar a conocer los avances, se recomienda incluir estrategias de comunicación en el plan de acción, para compartir pe-

riódicamente los logros alcanzados. Por ejemplo, se podría hacer una difusión anual de los impactos logrados. Además, es relevante utilizar los mecanismos de seguimiento disponibles para medir y documentar los avances y resultados obtenidos. Esta recomendación está relacionada con las sugerencias dadas en la sección sobre las formas de replicar la información.



II. ENFOQUES DIFERENCIALES EN LAS PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN

El Acuerdo Final pone de presente en diversos apartados, desde el preámbulo hasta el Punto 6, que su implementación deberá regirse por el reconocimiento de la igualdad y la protección del pluralismo de la sociedad colombiana, enfatizando la satisfacción de los derechos fundamentales, el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y en la no discriminación. Para que la igualdad sea real y efectiva, el Acuerdo Final incluye la adopción de medidas afirmativas a favor de grupos históricamente discriminados y/o marginados, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. En este sentido, desde el Instituto Kroc reiteramos la importancia de incluir los enfoques diferenciales de género y étnico en las actividades diarias de su plataforma de participación. Esto es clave por las siguientes razones:

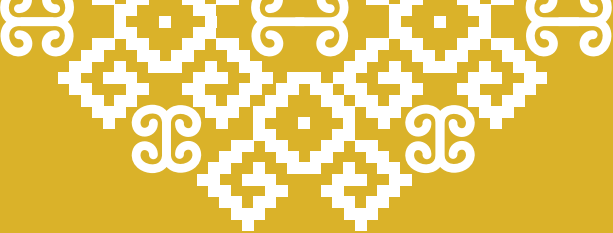
- Fortalece la democracia local, mediante la inclusión de nuevos liderazgos y el fortalecimiento de un mayor número de procesos organizativos.
- Dinamiza la plataforma de participación al visibilizar las voces y las agendas de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las comunidades étnicas. Estos grupos han desarrollado procesos históricos de exigencia de sus derechos y han tenido procesos propios de fortalecimiento de capacidades. En este sentido, pueden aportar nuevas estrategias de cambio social, de incidencia y de fortalecimiento del tejido comunitario a partir de sus experiencias, lo que nutre la participación ciudadana.
- Es una oportunidad para generar mayor incidencia y dotar los procesos de mayor legitimidad, al incluir grupos poblacionales que han sido invisibilizados en los procesos de participación ciudadana y de lo público en general. Todas las voces y las experiencias son necesarias para consolidar la democracia y la paz.
- Facilita la prevención de conflictos sociales con los sectores que históricamente no han hecho parte de estas plataformas de participación, dado que una vez éstos son incluidos en los espacios de participación, se les permite visibilizar y materializar sus demandas.



- Facilita la articulación de las plataformas de participación con las agendas nacionales de las instituciones públicas e internacionales, como las lideradas por la cooperación internacional, que buscan impulsar la participación e inclusión de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y los grupos étnicos, y aportar en la garantía de sus derechos.

En términos generales, se recomienda que la inclusión de estos enfoques no sea solamente formal, ni se considere cumplido con la asistencia de algunas personas representantes. La participación requiere garantías para ser activa y para que la inclusión de sus agendas sea efectiva en el espacio de participación. En consecuencia, a continuación se presentan algunas sugerencias para incorporar estos enfoques y con ello garantizar la participación efectiva:





Enfoque de género:

1 ¿Las mujeres tienen voz en este espacio de participación?, ¿se promueve la igualdad de género en la representación?, ¿participan mujeres de diferentes comunidades y pertenecientes a grupos diversos?, ¿ocupan puestos de liderazgo en las instancias y mesas directivas?

Sugerencia: Es importante asegurar que la participación sea igualitaria, con una presencia equitativa de hombres y mujeres. Se recomienda incluir a mujeres no sólo como representantes o cuotas de organizaciones de mujeres, sino de diversas comunidades y grupos, como

mujeres indígenas, afrocolombianas, mestizas, lesbianas, bisexuales, trans, con discapacidad, jóvenes y adultas mayores. Además, es relevante que las mujeres tengan oportunidades de liderazgo y sean representadas en todas las instancias de las plataformas de participación.

2 Si la plataforma tiene un plan de acción, ¿se incluyen acciones específicas para promover la participación y agenda de las mujeres?, ¿cuáles se han llevado a cabo este año?

Sugerencia: Para asegurar la inclusión de las agendas de las mujeres, es vital que el plan de acción establezca acciones específicas dentro de su texto, pero además que estas acciones se lleven a cabo en la práctica. Por ejemplo, para materializar

acciones de las agendas de las mujeres en la plataforma, se pueden incluir en los planes de acción indicadores específicos para las acciones afirmativas y garantizar recursos concretos para materializar dichas acciones.



3

¿Hay políticas o sistemas de cuidado que faciliten este tipo de labores en la plataforma de participación?

Sugerencia: Al tener en cuenta que las responsabilidades de cuidado suelen recaer en las mujeres de las comunidades y esto puede limitar su participación efectiva, es importante considerar estrategias de cuidado de menores y personas cargo al interior de los espacios, las

cuales faciliten su participación en las sesiones y actividades de la plataforma de participación. Además, es fundamental promover la redistribución de las labores de cuidado al interior de las familias y las comunidades.

4

¿Hay representantes de la población LGBTIQ+ en la plataforma de participación?, ¿participan activamente en las decisiones?, ¿ocupan roles en las instancias de liderazgo?

Sugerencia: Es importante asegurar un enfoque de género que incluya a las mujeres y también garantice la participación activa de las personas LGBTIQ+. Por tanto, es necesario hacer una convocatoria efectiva para que las personas LGBTIQ+ del

territorio se involucren en la implementación del Acuerdo Final y se reflejen sus agendas en la plataforma. Además, se debe fomentar su participación en cargos directivos y en todas las instancias de liderazgo.

5

Si la plataforma tiene un plan de acción, ¿éste incluye acciones para promover la participación y la agenda de la población LGBTIQ+?, ¿qué acciones se han cumplido durante el año?

Sugerencia: Es importante que el plan de acción no se limite sólo a lo escrito, sino que se traduzca en acciones concretas y realizables. Por

ejemplo, una forma de promover la participación activa de la población LGBTIQ+ es facilitar espacios de formación que fortalezcan su li-



derazgo y capacidades de incidencia, así como de promoción de sus derechos y de la no estigmatización. Estas actividades pueden ser

incluidas en el plan de acción para fomentar una participación más inclusiva y diversa.

6

¿Creen que el espacio brinda igualdad de oportunidades y sin discriminación para la participación de personas LGBTIQ+?, ¿se perciben prejuicios o acciones que discriminen a las personas LGBTIQ+ en el espacio?

Sugerencia: Es fundamental reconocer la existencia de las identidades de género y las orientaciones sexuales diversas, fomentando la participación de las personas LGBTIQ+ y la incorporación de sus agendas dentro de las plataformas de

participación. Se debe evitar cualquier estigmatización o prejuicio que exista en el territorio hacia estas personas, propiciando un ambiente inclusivo y respetuoso para todas y todos.

7

¿Se incluyen en los planes de acción actividades de formación en enfoques diferenciales para todos sus integrantes?

Sugerencia: Es importante que los planes de acción de las plataformas de participación contengan actividades de formación para todos sus integrantes, considerando los enfoques diferenciales. Esto implica ofrecer espacios de formación específicos para mujeres y personas

LGBTIQ+ y procurar la capacitación de todas las personas participantes en temas relacionados con la igualdad y la inclusión de identidades de género y orientaciones sexuales, con el objetivo de generar un cambio cultural y fomentar una participación en condiciones de igualdad.



Enfoque étnico:

1 ¿Participan las comunidades y organizaciones étnicas del territorio (afrodescendientes, indígenas, Rrom, etc.) en este espacio?, ¿quiénes hacen falta?

Sugerencia: Para asegurar una participación inclusiva, es importante identificar y convocar a los grupos y organizaciones étnicas presentes en el territorio. Uno de los mecanismos para identificar estas organizaciones es el Ministerio del Interior o las alcaldías locales, las cuales cuentan con información sobre las organizaciones étnicas formalizadas.

Además de invitarles, es necesario hacer un seguimiento para garantizar su asistencia y brindar apoyo, especialmente porque muchas de estas comunidades se encuentran en zonas remotas y pueden requerir recursos para el transporte. La meta es asegurar que todas las personas puedan participar activamente en el proceso.

2 ¿La plataforma tiene un plan de acción que promueva la participación y la agenda de las comunidades étnicas?, ¿se llevaron a cabo algunas de estas acciones durante el año?

Sugerencia: Es esencial que los planes de acción se elaboren de manera consultiva y respeten la autonomía de las comunidades étnicas, su gobierno propio, autoridades y prácticas tradicionales. Esto permitirá fortalecer su participación activa en el proceso y asegurar que sus agendas sean adecuadamente re-

presentadas y consideradas en las acciones a implementar. Asimismo, sugerimos verificar que al momento de tomar decisiones o establecer acuerdos, sean consideradas las posibles implicaciones para las comunidades étnicas, con el fin de evitar que las decisiones de “las mayorías” les genere algún tipo de afectación.



3 ¿Creen que el ambiente del espacio permite una participación igualitaria para las personas de comunidades étnicas?

Sugerencia: Es fundamental crear un ambiente libre de discriminación por razones étnicas y fomentar prácticas antirracistas. Esto implica tener en cuenta las necesidades de estos grupos en la toma de decisiones. Además, se debe fomentar una participación activa de las comunidades étnicas, incentivando que se expresen y compartan sus puntos

de vista, procurando, de ser necesario, la presencia de un traductor. También se sugiere considerar la posibilidad de establecer cuotas para la representación de estos grupos y brindar oportunidades para que las poblaciones étnicas subrepresentadas ocupen roles de liderazgo dentro de la plataforma.

4 ¿Hay barreras lingüísticas que dificulten la participación plena de las personas pertenecientes a comunidades étnicas?

Sugerencia: Se recomienda proporcionar traductores que puedan ayudar a las personas que no hablen español en el espacio de participación. Se reitera la recomendación de utilizar un lenguaje

más cercano y comprensible para todas las personas. Asegurarse de aterrizar los conceptos y mensajes, de explicarlos de manera sencilla y adaptada al conocimiento cotidiano de las comunidades.



5

¿Sienten que algunas comunidades étnicas son priorizadas más que otras en el espacio?

Sugerencia: Es importante evitar jerarquizar o dar preferencia a una comunidad étnica sobre otras dentro de la plataforma.

Asegurarse de que todas las agendas y voces sean tomadas en cuenta de manera equitativa. Por ejemplo, evitar que en las plataformas en las que se encuentran mayorita-

riamente liderazgos afro se diluyan o desfavorezcan las agendas de las comunidades indígenas, y, del mismo modo, de manera opuesta.

6

¿Los presupuestos y/o proyectos de inversión de la plataforma de participación contemplan recursos específicos para garantizar la participación de las comunidades y organizaciones étnicas?

Sugerencia: Se recomienda que los presupuestos de funcionamiento de los espacios de participación consideren rubros de gasto específicos que permitan financiar algunos aspectos logísticos como transporte para representantes de las comunidades étnicas. Estas comunidades generalmente residen

en zonas rurales de difícil acceso que incrementan los gastos de desplazamiento o comunicación. En algunos territorios las alcaldías y organizaciones no gubernamentales cuentan con valores de transporte estimado que pueden orientar el proceso de elaboración y aprobación de dichos presupuestos.



¿Cómo se podría mejorar la credibilidad y la efectividad de las plataformas de participación?

Después de responder las preguntas y analizar las sugerencias incluidas en cada una de ellas, se recomienda formular el plan de mejoramiento. Para ello es clave:

■ **Sistematizar** mediante formularios de recolección de datos y memorias de las reuniones en las que se dieron respuesta a las preguntas, para proceder a clasificar las respuestas brindadas en buenas prácticas y aspectos por mejorar. Una alternativa para clasificar las respuestas consiste en asignar una calificación en una escala de cero a cinco a la respuesta dada a la pregunta/temática abordada, con el objetivo de identificar dimensiones por mejorar que puedan ser priorizadas dependiendo de la baja calificación asignada.

■ **Divulgar** a la plataforma el proceso de diagnóstico y **elaborar un plan de mejoramiento**. Por una parte, pueden visibilizar las buenas prácticas identificadas con el objetivo de mantenerlas, y de otro lado, pueden escoger cuáles de los aspectos a mejorar decidirán priorizar y realizar

un plan de mejoramiento con acciones delimitadas, las cuales se pueden incluir en el respectivo plan de trabajo o acción de la plataforma para el año. Para este plan, es clave identificar acciones que se puedan realizar y a las que se puedan comprometer, teniendo en cuenta el contexto, los recursos y las capacidades de la plataforma y sus integrantes.

De igual modo, este proceso de diagnóstico puede contribuir al acercamiento de las instituciones y organismos de cooperación internacional para la consecución de apoyo y acompañamiento técnico y financiero, con las que se puedan poner en marcha estas acciones de mejoramiento de plataforma.



III. ANEXOS

Notas sobre el Acuerdo Final y conceptos clave del proyecto de participación

El Acuerdo Final es una herramienta de exigibilidad del compromiso con la participación ciudadana territorial. En este sentido, a continuación nos permitimos describir algunos de esos mensajes claves y aspiraciones del Acuerdo Final sobre la participación ciudadana territorial:

- Por una parte, el **preámbulo** que contiene los principios y bases del Acuerdo, señala que:

“La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo Final” (Preámbulo, Acuerdo Final)

“La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad” (Preámbulo, Acuerdo Final).

- De otro lado, el **Punto 2** del Acuerdo Final denominado **“Participación política: Apertura Democrática para Construir Paz”**, busca fortalecer la participación política en sus dimensiones institucionales y ciudadanas, tanto a nivel nacional como territorial, para promover una democracia más incluyente, participativa y pluralista. Para este propósito, este punto define tres tipos de medidas, entre las que se

encuentran mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, tales como: las garantías para la movilización de las condiciones para el ejercicio del control social, las garantías para la reconciliación y el impulso a la planeación participativa (Instituto Kroc, 2023). De igual modo, el Acuerdo Final señala que:

“La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad colombiana en la construcción de tal propósito (...). Esto incluye el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, y el robustecimiento de los espacios de participación para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia” (Punto 2, Acuerdo Final, 35).



- Finalmente, el Punto 6 “Implementación, verificación y referendación” que contiene los principios generales para la implementación del Acuerdo Final, indica que:

“La implementación de los planes y programas acordados debe tener en cuenta las iniciativas y procesos de desarrollo y reconocer los esfuerzos de la sociedad en la construcción de paz en los territorios para “construir sobre lo construido” y profundizar la democracia, erradicando la corrupción, la falta de transparencia, el clientelismo y cualquier otra actuación que degrade los demás principios”

“La implementación contemplará medidas y mecanismos que permitan que la participación ciudadana incida efectivamente en las decisiones de las autoridades públicas correspondientes y

promuevan el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad, la construcción de confianza y la inclusión social.

“Contará con acompañamiento técnico, información y metodologías para asegurar la eficacia de la participación en la definición de prioridades y en la formulación de proyectos”.

“Será el resultado de una labor que implica el concurso y compromiso de todos y todas: las distintas instituciones del Estado, las autoridades territoriales, los agentes, organizaciones y movimientos sociales, las comunidades, los partidos políticos incluyendo el movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, los excombatientes de las FARC-EP y los ciudadanos/as en general”.



¿Qué entendemos por plataformas de participación ciudadana para la implementación del Acuerdo Final?

Son los espacios, comités, mesas, consejos, redes, instancias y demás espacios formales e informales de encuentro de los actores del territorio, las autoridades y la ciudadanía, para incidir en las políticas públicas que implementan el Acuerdo Final y fortalecer a la sociedad civil organizada.



¿Cómo pensamos en la credibilidad y efectividad de las plataformas de participación?

Aunque los conceptos de credibilidad y efectividad pueden ser entendidos de múltiples maneras, para efectos de esta guía se entienden así:

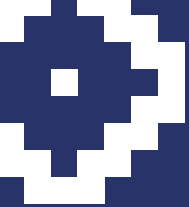
CREDIBILIDAD:

Es la creencia de que los comportamientos de un tercero o una institución son ciertos, legítimos, confiables y transparentes; y que los compromisos se harán realidad en el futuro (Luhmann 1994). La credibilidad es crucial en la participación ciudadana porque facilita la cooperación y crea canales para el diálogo y/o trabajo colectivo.

EFFECTIVIDAD:

Es el logro de un efecto planeado y de cumplir con los objetivos y fines por los cuales la plataforma de participación fue creada. La participación ciudadana es efectiva cuando la ciudadanía incide en las decisiones públicas y se empodera a la sociedad civil, es decir cuando el ciudadano tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso (Arnstein 1969).





Para desarrollar esta guía, adicionalmente hemos consultado a las plataformas mismas sobre sus entendimientos de credibilidad y efectividad, a partir de los cuales hemos podido identificar que una plataforma o espacio de participación despierta credibilidad cuando toma en cuenta y goza de las siguientes características:

1

Deliberación y toma de decisiones

- El proceso de toma de decisiones es consensuado y democrático. Se dialoga, se delibera y se toman decisiones de carácter vinculante.
- Las vocerías tienen capacidad para escuchar y tomar en cuenta a las demás personas participantes.
- Existen procesos para gestionar conflictos de manera democrática y pacífica.

2

Acceso a la información - Memoria del espacio

- Se convoca oportunamente y se brinda información previa sobre el objetivo y participantes de la convocatoria.
- Hay acceso a la información y conocimiento sobre el espacio, por parte de los participantes, así como por externos.

3

Inclusión y pluralidad de voces

- Es un espacio inclusivo, se incentiva la efectiva y activa participación, no sólo la asistencia de grupos históricamente discriminados.
- Se convoca de manera amplia e incluyente.
- Se garantiza la participación plural (mujeres, grupos étnicos, jóvenes, personas LGBTIQ+) e incidente en la toma de decisiones.





4

Generación de confianza

- Genera confianza entre los actores/participantes, y respecto a quién convoca.
- Las vocerías dan cuenta de un arraigo y pertenencia al territorio.
- Los participantes consideran que pueden participar de forma libre y espontánea.
- Las intervenciones en el espacio no están sujetas a censura.

5

Rendición de cuentas y comunicación con las comunidades que representan

- Las personas que integran la plataforma socializan la información con los sectores y comunidades que representan.

6

Legitimidad y representatividad de las vocerías

- Las vocerías representan los intereses del sector.
- Las vocerías tienen una participación fundamentada y que responde a las necesidades de las comunidades.
- Los procesos de elección de las vocerías es democrático.

De igual modo, hemos podido identificar que **una plataforma o espacio de participación fortalece su efectividad cuando** toma en cuenta y goza de las siguientes características:

1

Cumplimiento de objetivos y acciones

- Realiza acciones encaminadas a cumplir con sus objetivos.

2

Relacionamiento externo

- Hay un relacionamiento con otros y se articulan agendas con actores, plataformas, organizaciones y procesos externos.

3

Metodología

- Se reúnen periódica y oportunamente.
- Está planeado, cuenta y cumple una metodología para la participación.

4

Formación de liderazgos y servidores públicos

- Participación calificada de los liderazgos: quienes participan lo hacen de manera informada, con conocimientos que responden a las necesidades de las comunidades y a los objetivos del espacio de participación.
- Las autoridades están informadas sobre las plataformas y conocen sus responsabilidades, así como las especificaciones técnicas.

5

Barreras de participación

- Se abordan problemas de accesibilidad en virtud del contexto geográfico (garantías para el transporte) y de las condiciones ambientales.
- Se abordan problemas de seguridad para la participación.

6

Sostenibilidad de la participación

- El espacio cuenta con recursos logísticos, económicos y humanos.
- Existen relevos/alternancia en los liderazgos/vocerías.
- El espacio cuenta con capacidades instaladas, autogestión, no necesita el apoyo permanente de actores externos (recursos de cooperación internacional y/o del Estado cuando son plataformas no gubernamentales).

7

Resultados del espacio

- Se producen compromisos y éstos reflejan las intervenciones de las vocerías participantes.
- Se realiza seguimiento a los compromisos y acciones concertadas.
- Las comunidades inciden en los tomadores de decisiones de política pública y en las políticas públicas.



Fuentes consultadas para la elaboración de esta guía:

Arnstein, Sherry R., "A Ladder of Citizen Participation", *Journal of the American Institute of Planners*, 35:4, (1969):216-224, [10.1080/01944366908977225](https://doi.org/10.1080/01944366908977225)

Echavarría Álvarez, Josefina, et al. Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023. <https://doi.org/10.7274/41687h17d1g>

Luhmann, Niklas, "Confianza", primera versión de la traducción al español, (México: Universidad Iberoamericana, 1994).

Mesa de Conversaciones, *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

Fuentes consultadas durante el proceso de investigación para la elaboración de esta guía:

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación y diálogo sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Bajo Cauca" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Cauca, Antioquia, Colombia, 1 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación y diálogo sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Urabá Antioqueño" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Apartadó, Antioquia, Colombia, 7 y 8 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación y diálogo sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Catatumbo" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Cucutá, Norte de Santander, Colombia, 12 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación y diálogo sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Pacífico medio" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Guapi, Cauca, Colombia, 14 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación y diálogo sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión de Chocó" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Quibdó, Chocó, Colombia, 19 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Urabá Antioqueño" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Apartadó, Antioquia, Colombia, 17 de febrero del 2023).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Bajo Cauca" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Cauca, Antioquia, Colombia, 20 de febrero del 2023).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Catatumbo" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia, 24 de febrero del 2023).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión del Pacífico medio" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Guapi, Cauca, Colombia, 27 de febrero del 2023).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación en la Subregión de Chocó" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Quibdó, Chocó, Colombia, 3 de marzo del 2023).

